

**COMPENDIO ACUERDOS 331ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 28 de junio de 2019, iniciándose a las 10:22 horas y terminando a las 13:20 horas, en la 331ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Ausente en la sesión la Consejera Regional, señora:

- Sandra Berna Martínez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI del Medio Ambiente, don Rafael Castro Meza.
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe Departamento de Inversiones DPIR GORE, don Damián Schnettle Morales.
- Jefe Departamento de Finanzas DAF GORE, don Sergio Tapia Madariaga.
- Profesional Seremía del Medio Ambiente, doña Beatriz Ramírez M.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Doris Vega Mancilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Carolina Mansilla.
- Profesional DAF Gobierno Regional, doña Carla Cerda Herrera.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15234-19 A 15237-19):

ACUERDO 15234-19 (S.Extra.331.28.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ministra de Medio Ambiente, a fin de solicitarle tenga a bien, gestionar la generación de información base para el desarrollo de una norma de calidad ambiental secundaria para la Bahía de Mejillones, dado los resultados del estudio "Diagnóstico y Monitoreo Ambiental de la Bahía Mejillones del Sur", que indica que existe deterioro ecológico de la bahía y riesgo a la salud humana.

Además, se acuerda **OFICIAR** al señor Intendente Regional, solicitando lo siguiente:

- a) Establecer como prioritaria la elaboración y análisis de un proyecto que permita un plan integrado de monitoreo ambiental y sistema de alerta temprana para la zona de la bahía de Mejillones, que incorpore generación de capital social para la sustentabilidad ambiental, social y económica de la comuna; y que permita el desarrollo de normas de calidad ambiental secundaria.

b) Gestionar con la empresa sanitaria Aguas Antofagasta , a fin de que implemente un nuevo modelo de reutilización de las aguas de descarga en riego de áreas verdes u otro destino, con el fin de evitar que se viertan al mar. Además, de solicitar que se implemente el tipo de tratamiento terciario para las aguas servidas.

c) Gestionar con las empresas ubicadas en la bahía de Mejillones, se implementen soluciones tecnológicas que permitan disminuir el impacto negativo de las descargas de aguas del sector. Además, establecer algún tipo de compensación, en apoyo al sector pesquero artesanal que se ha visto afectado por la situación ambiental de la bahía.

d) Solicitar a Secretaría Regional Ministerial de Salud, elabore y ejecute un estudio de polimetales y perfil epidemiológico para la comuna de Mejillones.

e) Establecer una mesa de trabajo, con los distintos sectores públicos, con el fin de establecer medidas que permitan la reconversión laboral del sector pesquero artesanal de Mejillones, la implementación de programas de apoyo y emprendimientos plan de mejoras de empleos, desarrollo de planes de salud para la población afectada por la contaminación en la comuna de Mejillones. La eventual implementación de iniciativas de inversión debe considerar necesariamente, además del aporte del Gobierno Regional, el de los sectores involucrados en las diferentes materias.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15235-19 (S.Extra.331.28.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, **Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2020**, informada por la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$5.584.833.-**

A su vez, se acuerda incorporar al Programa 01 Funcionamiento del Gobierno regional de Antofagasta, fuera de marco, un sistema de video conferencia para el Consejo Regional de Antofagasta, como una forma de modernizar nuestros sistemas de comunicación con los Consejeros (as) de otras regiones y los distintos servicios públicos del nivel central y gobiernos subnacionales de nuestra región y del país cuando sea necesario, cuyo subtítulo y monto se incorporarán en la información que se remita a la Dirección de Presupuestos, junto con los ajustes del presupuesto total que ello implique.

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E331.3.15235-19.001 "Formulación proyecto presupuesto".

ACUERDO 15236-19 (S.Extra.331.28.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta del Proyecto de Presupuesto, **Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2020**, informada por el señor Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$126.206.909.-**

Se debe sumar al presupuesto aprobado, el estudio de perfil epidemiológico de los habitantes de la comuna de Mejillones.

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E331.3.15236-19.002 "Proyecto de Presupuesto Gobierno Regional de Antofagasta 2020".

ACUERDO 15237-19 (S.Extra.331.28.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la realización de reuniones de coordinación entre el Ejecutivo y el Consejo Regional, previo a la ejecución del Programa 01 Funcionamiento del Presupuesto Año 2020 del Gobierno Regional de Antofagasta, para analizar la ejecución de las diferentes partidas incluidas en este, en especial, las que se autorizan fuera de marco.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.